

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE
SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII

Domingo 23 de Julio de 1899

Núm. 1958

Advertencia

Por el correo de ayer terminamos de remitir las papeletas que dan opción a los premios del sorteo de la Lotería Nacional del día 31. Si por extravío no la hubiese recibido alguno de nuestros suscriptores, se servirá reclamarla antes del día 27 y se le expedirá una segunda papeleta que anule la primera.

En el blanco

Tiempo hace que no se había pronunciado en la alta Cámara un discurso como el que ayer escucharon con profunda atención y dando muestras de asentimiento, los senadores que se apresuraron a entrar en el salón de sesiones así que le fué con cedido la palabra al Sr. Montero Ríos.

Con serenidad de juicio y frase reposada, fué exponiendo argumentos irrefutables y datos abrumadores para demostrar que esa una desdicha eso que llamamos aquí Marina de guerra, poniendo a la vez de manifiesto que en el proyecto de fuerzas navales que se discute, ni se guardan al Parlamento las consideraciones debidas ni se justifica lo que de él se reclama.

Amigos y adversarios políticos felicitaron al ilustre hombre público y en aquellas manifestaciones iba envuelto el deseo de que se corten tantos males como fueron expuestos a la pública consideración.

Hebrá voluntad en el ministerio para intentar siquiera el remedio a tanto daño como se viene irrogando al honor de los marinos de guerra y a los intereses de la nación?

Por lo que se observa, bien puede ser negativa la respuesta.

El actual ministro del ramo no sabe nada de nada.

Ignora qué se ha hecho del producto de las subastas de pesquerías, qué inversión se ha dado a los productos de material inservible puesto en venta, ignora hasta lo que es eso de las situaciones que han de tener en este año los pocos y malos barcos que España posee.

Y de un ministro que en todo lo que se le presenta por delante confiesa paladinamente su ignorancia, muy escasa esperanza puede creerse cuando se trata de reorganizar un cuerpo tan desorganizado como lo está el general de la Armada.

No hay Marina de guerra, propiamente dicha, en España; según la demostración hecha por el Sr. Montero Ríos; hay sí, muchos que visten el uniforme de aquella Marina y que no hallando empleo en los

buques se lo proporcionan en tierra, cobrando acaso más que si estuvieran a bordo sufriendo los contratiempos y las penalidades que consigo trae aparejada la profesión de marino; y así resulta que pueden ser los individuos de la armada muy entendidos en el manejo de papeles oficiosos y nada prácticos en la vida de mar.

A eso ha de ponerse remedio y este, claro está que de golpe no puede aplicarse, pero si es posible prepararlo atendiendo a la amortización del personal hasta dejarlo reducido a las necesidades del servicio.

Más fácil es entrar desde luego en el arreglo de aquello que con la Administración de la Marina se refiere.

Obra es esa, para la cual solo de una voluntad firme y decidida se necesita, pero esta no se revela ni en los actos ni en las palabras del Sr. Gómez Imás.

LA VIDA POLITICA

Otro empréstito

En principio tiene aceptada el ministro de Hacienda la proposición presentada por el diputado catalán Sr. Sallarés, indicando la conveniencia de que se contrate un empréstito de mil millones de pesetas al 5 por 100 anual.

Aquella suma habrá de emplearse en esta forma: 725 millones en obras públicas (canales, pantanos, repoblación de montes, carreteras, ferrocarriles secundarios, puertos y edificios del Estado), 25 para crédito agrícola, 25 para enseñanzas y prácticas y 25 para socorro a obreros.

Mucho abarca la proposición y es, por tanto, necesario andarse con tino antes de aprobarla.

Cierto que hacen falta muchas cosas en España, entre ellas medios de riego; pero no es menos cierto que allí donde estos existen, como sucede con el Canal de Castilla, no se aprovechan.

Se ha despertado de poco tiempo a esta parte mucho entusiasmo por los canales y pantanos; pero la práctica demuestra que de aquel no participan los que con mayor motivo debieran entusiasmarse, que son los que han de regar.

Por lo que a vías de comunicación se refiere, cabe decir que buena falta hacen las secundarias; estas pudieran construirse sin necesidad del empréstito, con solo dejar desatendidas las solicitudes interesadas de los que a diario presentan proposiciones de ley para la apertura de vías generales.

De edificios públicos andamos peor, y

ahí podría hacerse algo; véase lo que cuenta, por ejemplo, la habitación de la Guardia civil y pronto se caerá en la cuenta de que sería reproductivo, en corto espacio de tiempo, el gasto que se hiciera para dotar de propia vivienda a los individuos del benemérito instituto.

El separatismo catalán

Son lamentables los acontecimientos que anoche se desarrollaron en Barcelona, en ocasión en que se festejaba en el teatro del Tivoli, en aquella ciudad, a los marinos franceses.

Vivas a Cataluña libre y francesa, son gritos que no se avienen por su sentido, pero que constituyen un ultraje a España, ultraje que no debe quedar sin correctivo.

Sean quienes fueran los que semejantes gritos profirieron, el hecho es que con ellos ha quedado mal parada la conveniencia y la cortesía.

El socialismo

Es la política que se abre paso en este continuo luchar por las ideas que sostienen los pueblos.

Allá en Bilbao tiene la escuela socialista su representación más genuina en España y por eso es allí en donde con mayor frecuencia se plantean esos pavorosos problemas entre el capital y el trabajo.

Con un poco de buena voluntad en los de arriba suelen hallar fácil solución estos conflictos: en el que ahora subsiste, no hay señales de aquella, y es de lamentar que tal suceda porque excitadas las pasiones se lanzan especies muy propias para soliviantar los ánimos.

Así se explica la afirmación lanzada por uno de los jefes de las agrupaciones obreras contra el ministro de la Gobernación.

Según aquél dijo, éste forma parte del Consejo de administración de la compañía de Altos Hornos y por eso esta sociedad se muestra intransigente contando con el apoyo que desde las oficinas del Gobierno puede prestarles el Sr. Dato.

No es de creerse que sea verdad lo que ha dicho el compañero Torrijos y conveniría desvanecer la especie, tanto por lo que al ministro afecta como por los efectos que puede producir entre los huelguistas.

Casa de la Villa

Con objeto de estudiar y resolver el expediente de cesión del Tranvía de Madrid a la Compañía que explota los del Norte, se ha reunido la Comisión de Obras, ocupándose al mismo tiempo de otro concerniente a la unión de las líneas del Tranvía de la Guindalera y la del Norte.

Para la última hora de la tarde de hoy estaban citados en el Ayuntamiento los Tenientes de alcalde a fin de ocuparse detenidamente del asunto que tanto preocupa al vecindario de Madrid: cual es la escandalosa subida del pan sin motivo alguno que la justifique.

Hora es ya que termina de una vez la imposición del fabricante al pacientísimo consumidor, y de que las autoridades tomen parte más activa en asunto que lastima a los mercedados bolsillos de la clase jornalera.

Un novísimo establecimiento

DE CURACION

avados pulmonares y tratamiento completo neumó y aeroterápico

Hemos visitado el Establecimiento Médico de Curación al que aludimos en el epígrafe, y hemos llevado una grata sorpresa al ver realizadas de una manera completa las múltiples aspiraciones actuales respecto a medios de curación de las enfermedades del aparato respiratorio dentro de un poblado, habiéndose instalado una Casa de curación (Sanatorio) en el centro de Madrid.

En la calle de Alcalá, núm. 5, primero, el inteligente doctor L. Parody está al frente del complicado mecanismo del Sanatorio, nuevo en su género y de gran porvenir para el progreso científico actual y con especialidad para el de las ciencias médicas.

El conjunto de todas las máquinas y aparatos que funcionan en dicho establecimiento da como resultado práctico, en el salón de enfermos, aire purísimo, electrificado parcialmente y en la intensidad que se desea para cada uno de los distintos tratamientos a que pueda dedicarse: la atmósfera de dicho local, el local mismo y todos los aparatos, se desinfectan a voluntad, con variaciones en la funcionalidad de los aparatos mismos.

Los lavados pulmonares y las aspiraciones de los diferentes medicamentos se llevan a cabo de una manera muy extensa, gracias a un procedimiento eléctrico, por el cual pueden verse calorías hasta 70 grados dentro de los frascos evaporizadores; del mismo aire puro filtrado y aséptico se consiguen, mediante enormes tensiones eléctricas, nuevas combinaciones químicas; y hasta en el agua aséptica se recogen elementos de curación aplicables a los enfermos débiles, raquíticos, anémicos ó neuropáticos.

Podemos hacer en pocas líneas la síntesis de lo que hemos podido recoger en nuestra visita, consignando que, para con unos enfermos, el procedimiento de curación es bien sencillo y hasta ameno: basta tan sólo permanecer en el salón durante media hora cada día de sesión, y pasar este rato entretenido con revistas, lecturas ó grabados; otros, aspiran de tiempo en tiempo medicamentos especiales, que están colocados en mesitas separadas, y para algunos otros, los procedimientos son ya más detenidos, por el lavado pulmonar, bronqui-garganta y nariz, pero siempre con medicamentos en estado gaseoso.

Correo de espectáculos

Teatro y Jardín del Buen Retiro

Esta empresa, deseando corresponder al favor que el público la dispensa, no descansa en proporcionarle cuantos aficionados puede encontrar. Al efecto, ha logrado contratar a la aplaudida artista señorita Bordás, que debutará en la presente semana.

También está en tratos con otra primera tiple, para que debute a la mayor brevedad.

El domingo, a las cinco de la tarde, habrá una gran función dedicada a los niños, con una de las zarzuelas más aplaudidas en la presente temporada.

Apolo

La despedida de la notable y maravillosa trupe de *Le ballet volant* (Las voladoras) se efectuará el martes de la próxima semana, y el beneficio de las siete simpáticas artistas que interpretan dicho número se celebrarán el lunes próximo.

Tomarán parte en las funciones de tarde del domingo y martes, festividades de Santiago, con considerable rebaja en los precios de las localidades de preferencia.

El confesor del Cid (1)

Vivimos en época de monografías y detalles; un aluvión de memorias íntimas, concretas, personalísimas, llega todos los días en los correos de Francia, y todos consentimos en que así se escriba la historia.

Todo eso de engerrar en unos cuantos volúmenes la vida de la humanidad, desde Adán hasta los actuales *adames*, es cosa buena para empresas editoriales, para adorno de despachos, para libros con canto dorado, pero nada más.

Van, pues, amable lector, a prestarme el apoyo de tu compañía, en la agradable tarea de revivir la memoria íntima de un hombre nada vulgar.

Casi hecha nos dan en gallardo romance las crónicas del Cid la interesante biografía del obispo D. Jerónimo, hombre original, medio guerrero y medio asceta, cuyo recuerdo vive y vivirá siempre al lado de la memoria perdurable de Rodrigo de Vivar.

Pero ni en la Leyenda de las mocedades de Rodrigo, monumento primitivo de la poesía heroica castellana, ni en el poema de *Mío Cid*, y cantares del Campeador que sigue las hazañas de Rodrigo desde su segundo destierro hasta la muerte del caudillo, ni menos en los copiosos romances inspirados en la historia unas veces, en la leyenda otras y muchas en la propia fantasía del autor, están estas líneas;

(1) El presente artículo forma parte de un libro premiado en el Certamen que se celebró en Salamanca en el pasado mes de Septiembre, escrito en colaboración con el bibliotecario de aquella Universidad, D. Ignacio Calvo, hombre experto en investigaciones históricas y asuntos bibliográficos.

— 133 —

do por la misma selva, dirigióse a ella y empezó a decirle: — Como tan tarde, señor don Rodrigo! Hace tres horas mortales aguardaba a usted en este bosque. ¿Qué es de nuestros enemigos? ¿Qué tal lo pasa el hermosísimo objeto de sus amores?

— Va recobrando la razón, amigo Jaime, aunque manteniéndose firme en el propósito de no apartarse de sus filiales deberes. Esta noche pasada tuve por el jardín larga conversación con ella; mostróse más tierna, más generosa, más apasionada que nunca; pero constante siempre en no abandonar al conde.

— ¿Y Leopoldo?

— Encerrado en su casa conferenciando con don Judas, y fraguando nuevos medios de perderme. Ya supisteis el hachazo que destinaban a mi cabeza y derribo de los hombros...

— Lo sé, señor don Rodrigo, y aunque me felicito de haber librado la vida de usted por el ardid que sugerí, al efecto de que conferenciase con doña Julia, no dejó de sentir pesar de su muerte como inocentemente ocasionada por mi causa. ¡Ah! Si posible me fuera descubrir al culpable que se alquiló para semejante atentado...

— Pues ignoráis que es uno de vuestra pandilla?

— ¿Cómo de mi pandilla?

— Y tanto, que Leopoldo y don Judas hacen recaer públicamente en vos la sospecha de tal asesinato. Iban

que tuviese la prudencia de ponerse en salvo mientras acudía al auxilio de su gente.

Encaminóse en seguida con increíble rapidez al sitio de la refriega; y don Rodrigo, que iba siguiéndolo a lo lejos para ser testigo de aquella escena, vio llegar al campo de batalla, reunir a los bandidos que andaban dispersos, ponerse a su cabeza, acometer un atilillo, aturdir a trabucazos los soldados de la ronda que lo defendían, y apoderándose de él, defenderse desde allí como inexpugnable ciudadela.

Tan pronto dividía su gente como la reunión en pelotón; tan pronto amenazaba un grupo de enemigos como caía sobre otro, ajeno entonces de semejante acometida.

Su destreza en disponer y repartir a los hombres que mandaba, le daba una superioridad tan decidida, que muy en breve hubo de fatigarles y desesperarles y aburrirles.

Cuando los tuvo rendidos, al ronco son de una caraca reunió toda su gente y verificó la retirada con cierto aparato de orden hacia lo más selvático del monte.

No bien llegaron sus satélites a tomar posición ventajosa en su falda, empezaron a insultar la torpeza de sus perseguidores y a levantar hasta las nubes el arroyo y pericia del impávido adalid a quien nuevamente debían la salvación de todos.

Sin dar muestras de complacerse en semejantes elo

— 136 —

— 137 —

gios, mandóles Jaime apostar de modo que no cometiese en la saudez de dejarse sorprender y fué a registrar la selva por si le era posible encontrarse otra vez con Porto celi.

No tardó mucho en descubrirle, y llevándolo al margen de una apartada fuente, continuaron su conferencia, tanto para adivinar los proyectos de Rusell y Moncadi, como para lograr lo que entrambos pretendían.

— CAPÍTULO —

las fuentes de mis pobres investigaciones han sido, en lo posible, depuradas y limpias, como se derivan de la Gesta Roderici Campidocti, de la Historia de España escrita por Alfonso X, de la monumental Historia de Valencia, de Escobedo de las Crónicas, de Sandoval y más aún, de la valiosísima hallada en el convento de Cardena.

Nada de vi-jes á lo Mayna Rey ni de cuentos maravillosos de Hoffman.

La historia reza con hombres, y éstos no por ser héroes dejan de ser de carne y hueso y de pasar por estos trances prosáicos que dejan huella y señal de la vida y muerte y campo y teatro donde aquél desarrolló las comedias, tragedias ó sainetes que todos representamos. ¿Que el obispo D. Jerónimo merece un Fontenelle y no lo encuentra?... ¡Qué le vamos á hacer!

Era D. Jerónimo lo que hoy se llama «el alma», lo que el vulgo llama «los pies y las manos», lo que antes se llamó «el privado» de Rodrigo de Vivar, y aplicando ahora aquel adagio según el cual «la medida del santo son las cortinas»; díganos el lector qué talla y qué figura es menester para formar al lado de aquel valiente por autonomasia, y cuanto el honor de la Sede salmantina, asiento un día de aquel ilustre prelado.

Pero también en la historia, y esto es lamentable, le ha venido acompañando en eso de venir envuelta su biografía en tinieblas tan densas que llegaron hasta el extremo de obscurecer el apellido de D. Jerónimo.

Vamos á verlo, en efecto.

Habla por primera vez la «Historia de Valencia» de él obispo D. Jerónimo en el cap. XXI al tratar de «las cosas que le pasaron al Cid Ruiz Díaz de Vivar con los moros de Valencia», donde dice que de cada mil maravedis que le pagaban los tributarios reyes de Murviedro, Segorbe y Almenara, entre muchos más guardaba cien para el sustento de un obispo que había traído de Valencia para gobernar á los cristianos de la ciudad; y continúa diciendo que el obispo se llamaba D. Heronimo, (1) natural de Petragoras (Francia), y remite al lector á la crónica de el arzobispo D. Rodrigo, cuya memoria se encuentra con otras varias en la insignificativa obra «Deserum hispanorum scriptores aliquot guarneri nomina verba... etcétera.»

Efectivamente; á la página 244 encontramos lo siguiente en el capítulo «De felisitate clericorum et de reiditu primatus et de bonis vivis á Gallia ductis», donde después de hablar de varios sacerdotes que trajo á España D. Bernardo, arzobispo de Toledo, menciona también á D. Jerónimo «de partibus Petragorice».

Signe la «Historia de Valencia» los pasos del Cid señalando con atrayente estilo los primeros cereos de la ciudad y como vivieron segunda vez los almoravides á señorearla y las hazañas memorables de los vecinos valerosos y sobre todo el famoso sitio que puso el Cid hasta venir á ser dueño definitivo de Valencia.

Convierte entonces al historiador la atención al obispo D. Gerónimo y vuelve éste á su sede y á la cristiana empresa de restaurar en templos del Dios verdadero las mezquitas de los moros.

Cosa notable en la biografía de Don Gerónimo y en los escritores que por incidencia hablan de él, es sin duda, el gracioso apellido que le adjudican sin motivo alguno.

Desde luego nos sorprendió ver á un obispo de aquellos tiempos previsto, en las historias, de apellido paterno, y ya sobre aviso he aquí como investigamos hasta dar con el autor de tan extraño segundo bautizo.

Figura á la cabeza de los inventores del apellido «Visquico» para añadirlo al nombre de

(1) Escobedo. L. II. 390 y sig. MDLXXIX (tomus prior.)

Don Gerónimo, el extimo Gil González en su *Theatro celestático*, y lo hace copiando mal, muy mal—perdone la memoria del erudito historiador—unas palabras de la «Crónica del Cid», y para que se vea que no hablamos á humo de patas, he aquí patente la equivocación: Dice Gil González t. II p. 238:

«Certificalo la Historia del gran Cid que dice:

«El obispo Don Gerónimo Vifqui, de buena vida e honesta, e fauta, e fina en Salamanca é enterraronle en la Iglesia Catedral é yaze el fu cuerpo mucho honrradamente, é face Dios muchos milagros por él.»

Dice la crónica de referencia, cap. CCXC, fol. 268:

«...E al obispo vifquico buena vida, honesta e fauta, e fino en Salamanca e enterraronle en la yglesia Catedral: e yaze el fu cuerpo mucho honrradamente, e face Dios muchos milagros por él.»

Está, pues, claro que Gil González colocó una preposición de entre las palabras *Jerónimo y visquico* palabra que no estaba ni está en la *Crónica*, y que desvirtuando el sentido de la frase, hace caer en disparatado error.

En efecto, la palabra *visquico* es, como dice Roque Barcia, un tiempo del verbo *visquir*, neutro anticuado, y así se empleaba en el lenguaje viejo, y para prueba de ello en la misma *Crónica*, página 181, hablando de como el Cid envió á buscar á sus hijas que se encontraban en el monasterio de San Pedro de Cardaca, se leen las palabras siguientes: «E cuando llamar á do Alvar Fanez, e a Martín Antolínez de Burgos: e fabló con ellos, e rogólos, que pues Dios le hama todo bien fecho en todas las cosas que comecara, les quiviera dar heredad en que visquieren...»

Empleábase, pues, el verbo *visquir* en significación de *vivir*, y así lo que dice y quiere decir la *Crónica* es que D. Jerónimo vivió, buena vida, honesta y santa.

Y como de Gil González tomaron después los datos, el historiador Dorado y los que escribieron el epitafio que hoy señala en la catedral salmantina la tumba de D. Jerónimo, y muchos más que ahora mismo escriben el nombre del célebre Obispo, he aquí un error histórico lingüístico corriendo libremente de papel en papel, de mano en mano.

MARIANO DOMÍNGUEZ BEERETA

Por los prisioneros

Las madres, esposas y hermanas de los españoles prisioneros en Filipinas entregarán al Congreso una exposición, en la que se pide lo siguiente:

1.º Que el gobierno de S. M. proceda sin pérdida de momento, empleando todos los medios que pueda disponer á procurar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

2.º Que *incontinenti* sea derogada la real orden que impide á los militares prisioneros recibir cantidad alguna á cuenta de sus haberes.

3.º Que en su lugar, por cable, y en el día de hoy, sitúe en Manila el dinero necesario para las atenciones diarias de los prisioneros militares ó civiles.

4.º Que si fuera necesario se destinen para el rescate de los cautivos la indemnización de los Estados Unidos por la cesión de las Filipinas y el importe satisfecho por Alemania para la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

5.º Que se nombre una comisión que trate en Europa de la libertad de los cautivos con el representante de Aguinaldo, y otra que salga inmediatamente á unirse á la que, según el gobierno, ha sido nombrada en el Archipiélago.

Y 6.º Que permanezca un vapor constantemente en la bahía de Manila ó en el punto más conveniente, dispuesto á salir para donde

sea necesario recoger prisioneros rescatados.

La *Correspondencia* ha publicado una noticia diciendo que el Gobierno recibirá cualquier comisión de las familias de los prisioneros de Filipinas que quiera conocer el estado de las negociaciones que se están llevando á efecto para su libertad, pero no consentirá que con este motivo se organicen manifestaciones tumultuarias, á las cuales pueden agregarse elementos totalmente extraños á tan humanitario asunto.

Desgracias en una fábrica

Alcoy 21.—Esta tarde ha ocurrido un hundimiento en la fábrica de paños de los Sres. Hijos de Salvador García.

Con las debidas precauciones se efectuaban obras de esfuero en los pilares de dicha fábrica, sin que se suspendieran los trabajos de la misma.

Hoy se estaba reforzando el último pilar, viniéndose este abajo y arrastrando parte de los dos pisos que sustentaba.

Varios obreros han caído envueltos entre los escombros, resultando heridos dos hombres y cuatro mujeres, alguna bastante grave.

No han ocurrido más desgracias porque el oficial albañil encargado de la obra observó que flaqueaba el pilar y dió aviso á los obreros que trabajaban en el primero y segundo piso; los cuales huyeron.

En el primer piso estaban instaladas las máquinas de hilar, y en el segundo los telares mecánicos, calculándose había allí trabajando cerca de cien obreros.

Acudieron las autoridades y muchas personas, que prestaron á los heridos toda clase de auxilios.

Contra la patria

Anoche se supo en Madrid que en Barcelona se habían provocado manifestaciones separatistas, aprovechando sus iniciadores la ocasión de concurrir los marinos franceses á una fiesta que se celebraba en honor suyo.

Las noticias que procuramos adquirir confirmaron el rumor.

En el teatro del Tivoli se daba anoche una función en honor de los marinos.

Al entrar estos con el almirante Fourrier, el público se descubrió y se puso en pie.

El almirante y los que le acompañaban entraron descubiertos.

Entonces se oyeron muchos vivas á Francia y á la república.

La Marsellesa tuvo que ser repetida cinco veces en medio de grandes aplausos.

El almirante francés significó deseos de oír la Marcha Real española.

Cuando la orquesta atacó los primeros compases, los espectadores silbaron.

Después se dieron vivas á Cataluña republicana, á Cataluña independiente y á Cataluña francesa.

El escándalo fué tan extraordinario que tuvo que salir á la escena un empleado para rogar al público que permitiese oír la función á los marinos invitados.

Ecos del extranjero

¡Buena despedida!

Nueva York 21.—Todos los periódicos que se publican en esta capital y en general la prensa americana muéstrase vivamente satisfecha por haber logrado la dimisión del ministro de la Guerra Mr. Alger.

Al mismo tiempo continúan ensalzando los méritos de Mr. Roosevelt, á quien recomiendan para ocupar el cargo.

Es de advertir que la campaña contra el

general Otis continúa cada vez más violenta en los periódicos, y que todos los días insisten en la necesidad de su inmediato relevo.

Nuevo candidato

Londres 21.—Esta mañana publica el periódico *The Daily Mail* un despacho de Chicago, diciendo que los jefes del partido demócrata de los Estados Unidos del Este ofrecen á Dewey votar su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos.

Incendio en Argelia

Desde Bona (Argelia) dan cuenta de haber estallado un devastador incendio en un bosque de la circunscripción de aquella ciudad.

Ha destruido todos los alcornoques, que ocupaban una extensión de doscientas hectáreas, entre Uned el Aueb y Educh.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1899

Bajo la presidencia del general Martínez Campos se abre la sesión á las tres y diez minutos.

Las tribunas y escaños—sin duda por el calor—poco concurridos.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior, y no habiendo nadie que dirija ningún ruego ni pregunta, se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se apueban infinidad de dictámenes de ferrocarriles y carreteras y el señor Ministro de Marina que es el único que ocupa el banco azul defende la buena gestión de su departamento.

Dice que el día que juró el cargo había 143 barcos, y hoy solo existen 76 por haber enagotado todos aquellos que solo producían gastos y no prestaban ningún servicio.

Agrega que sus presupuestos han pasado por la otra Cámara sin casi oposición.

Hace notar que antes la mayor parte de los que prestaban servicios de guarda costas eran escampavías, mientras que él ha puesto para aquellos cargos todos los barcos buenos servibles que volvieron de nuestras antillas.

Se le concede la palabra para rectificar al Sr. Montero Ríos, y sigue éste sosteniendo cuanto dijo en la sesión de ayer, haciendo una justa comparación de nuestra armada con la de la Gran Bretaña, que siendo ésta la mejor del mundo, sólo tiene 80 generales, mientras que nosotros, en nuestra insignificancia, poseemos 70.

Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro, de la Comisión, al que no logramos entender desde la tribuna por encontrarse de espaldas y por el ruido que hay en la Cámara.

El general Weyler hace algunas observaciones al señor ministro de Marina y dice, que los barcos debieran dividirse en cuatro clases: primera, de combate; segunda escuelas de guardias marinas; tercera, transportes y el cuarto guardacostas, aunque estos debieran depender del ministerio de Hacienda por estar á su servicio.

Le contesta brevemente el Sr. Gómez Imáz, Rectifica el Sr. Martínez del Campo, insistiendo en la verdadera actitud de la minoría liberal.

Para darle las gracias vuelve á hablar el ministro de Marina.

Habla nuevamente el Sr. Dávila, obligado por algunas palabras del ministro de Marina.

Repite sus argumentos y conceptos sobre lo que debe ser una escuadra y la Marina que en estos momentos pueda mantener España.

Contesta el Sr. Gómez Imáz las observaciones del senador liberal, y queda aprobada la totalidad.

Comienza la discusión por artículos.

El Sr. Torres Villanueva combate el artículo 1.º y anuncia que la minoría liberal votará contra el proyecto porque no responde á la necesidad de economía.

Estos no pueden hacerse más que reorganizando los servicios, formando una plantilla ideal, si es preciso, pero á la cual se vaya prontamente amortizando cargos con mano dura.

Repite los argumentos del Sr. Maura sobre intervención del ministerio de Hacienda en la administración de Guerra y Marina.

Contéstale el Sr. Garrido Estrada, de la Comisión.

Se aprueba el art. 1.º después de rectificar el Sr. Torres Villanueva.

También se aprueba el art. 2.º La comisión rechaza una enmienda del duque de Veragua al artículo adicional, siendo defendida por su autor.

En ella se obliga al ministro á introducir economías.

Después de un largo discurso del duque de Veragua, y de otro no menos largo del Sr. Donoso de la Campa, retira la enmienda su autor.

Se acuerda habilitar el día de Santiago, para celebrar sesión.

Quede aprobado en primera votación el proyecto de fuerzas navales.

Después de leerse algunos dictámenes, entre ellos el de fuerzas terrestres, el Senado pasa á reunirse en sesión secreta á las siete de la tarde.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1899

La sesión de hoy empieza á las tres y media.

En las tribunas casi nadie, en el salón pocos diputados, y en el banco ministerial el señor Dato.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Rosell y el presidente propone que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno y el Sr. Muro, en el de la minoría republicana, se asocian á esta manifestación de duelo, y la Cámara acuerda lo propuesto por el presidente.

El Sr. Peris Mencheta presenta documentos que pasan á la Comisión de presupuestos, el Sr. Espada apoya una proposición de ley de interés local, y el Sr. Vivanco retira una proposición del mismo carácter.

El Sr. Cedrun pide explicaciones al ministro de la Gobernación sobre el traslado del gobernador de Cáceres.

Contesta el ministro que ese traslado solo ha obedecido al interés público, y que nada tiene que decir contra la personalidad del gobernador.

El Sr. Orellana se ocupa también brevemente de este asunto.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo y se pueblan los escaños de diputados.

El exministro de la Gobernación dice que en estos momentos existe el orden material, pero que el moral ha desaparecido en España desde que ocupa el poder el Sr. Silvela.

Trata después de las huelgas de Bilbao y pide al Gobierno en esta cuestión obrera la mayor imparcialidad entre obreros y patronos. Considera de una gravedad extrema, el discurso dirigido por el arzobispo de Sevilla á las juntas carlistas y excita al Gobierno para que no deje pasar sin correctivo estas manifestaciones.

Ocupase luego de los gritos lanzados contra la patria en Barcelona delante de los marinos de la escuadra francesa.

Dice que este es un hecho vergonzoso, y calificas de miserables á los que lanzaron esos gritos.

El Sr. González (D. Teodoro): Miserables no, traidores.

rido de algún ruin enemigo interesado en perderme. Sin embargo, nunca quiso el hombre desdecirse: confundíanlo con ingeniosas preguntas, pillábanlo en palmarias contradicciones, redujéronle, en fin, á que no abriese los labios por no proferir más sandeces; más no lograron remontarse al claro y verdadero origen de aquella trama.

—¡Perezca de mala muerte el pícaro que por perversidad se aparta de la moderada conducta que tanto les recomiendo! Pero Crispín ha de tener alguna esperanza de salvarse... de otra manera, yo sé, porque lo conozco bien, que no hubiese dejado de delatar á don Leopoldo y á don Judas. Supuesto que está en capilla, y ni uno ni otro son hombres para arrancarlo ya de la cárcel ó del pie de la horca á viva fuerza... mucho me engañaría, señor don Rodrigo, si no anduviese en la danza algún trato secreto entre el cirujano y el verdugo...

El lejano rumor de algunos bandoleros, que venían corriendo, cortó el coloquio.

Volvióse Jaime hacia los que más se adelantaban, los cuales empezaron ya de lejos á instruirle de que había sido sorprendida la cuadrilla á las espaldas del bosque.

—Pero se resisten—dijo Jaime oyendo el tiroteo...

—Sólo sacan fuerzas de flaqueza—respondió el bandido—pues la esperanza de que acudas pronto á su socorro les obliga á presentar cara al peligro, no obstante de ser muy superior el número de los contrarios.

Sin responderles palabra previno Jaime al caballero

con el mayor escándalo diciendo que habías querido vengarnos en el mensajero de entrambos, al mismo tiempo que ponían ánimos dándome caritativos consejos para que en vista de tal ejemplo desconfiase del Barbudo.

¡Oh, perdidos!—exclamó Jaime rechinando los dientes.

—Por lo que á mí toca—prosiguió el oficial—lejos de creer en las apariencias de tal vileza, ni un momento me he detenido en venir á la cita que me disteis, pues sé que os calumnian, Jaime, y que ninguno de ellos es digno de campear siquiera á vuestras órdenes.

—A lo menos encuentro en usted un hombre que hace justicia á la desgracia de mi situación y á los sentimientos de mi pecho. ¡Ah! como logre verle feliz y recibido en el mundo con el favor que á su mérito se debe, juro valerme de su mediación para lograr el indulto y dar un eterno adiós á esa inmoderada libertad y á esas agitaciones continuas que con tanto imperio nos seducen, bien que espero poner igualmente en juego la de cierto personaje no menos generoso é ilustre.

—El malvado de que se sirvieron para asesinarme está en capilla, y no tardarán en conducirlo á la horca. Qui so suponer en el interrogatorio que hizo aquella muerte asalariado por mí; pero faltando las pruebas en que apoyarla, y alegando además razones superiores á su ingenio, muy diversas de las que llevado á su ingenio, muy diversas de las que llevado de su rústico caletre pronunciar solían sospecharon los jueces que aquello era suge

Serían como las cinco de la tarde cuando se oyó el píoñidero son de las campanas de Murcia anunciando á sus tristes habitantes el próximo fin de un delincuente. En medio de dos religiosos y algo sostenido por los verdugos, caminaba el infeliz arrojando siniestras miradas y manifestándose menos compungido de lo que parecía exigir escenas tan imponente.

En vez de atender á las inspiradas palabras del amonestante, esforzándose en repetir que era inocente y que pagaba los delitos de un hombre, á quien, por ser de otra clase no perseguían los jueces. Pero así que habiendo ya salido de las puertas de la ciudad descubrieron al zándose en el centro de vasto campo los altos palos de la horca y las escaleras, que se dibujaban en el azulado horizonte, Crispín inclinó la cabeza sobre el pecho y puso á murmurar de su suerte. La idea de que el coronel y el cirujano no tendrían el menor escrúpulo en faltar á

Continúa el Sr. Romero su discurso en tonos muy vivos, y pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para corregir esos hechos vergonzosos y para prevenirlos en lo sucesivo. Concluye pidiendo al Gobierno que se muestre varonil para castigar duramente todo lo que venga a romper la unidad de la patria.

El ministro de la Gobernación dice que las autoridades en Bilbao han observado la mayor neutralidad entre obreros y patronos. No tiene noticia, añade, de lo ocurrido en Sevilla pero cree como el Sr. Romero que esas manifestaciones deben corregirse aunque esté muy alta la persona que las haga.

Respecto á Barcelona dice que el gobernador solo le ha comunicado que se dieran gritos de ¡Viva Cataluña! sin añadir otra cosa. Si es exacto, continúa, lo dicho por el señor Romero Robledo no debe darse gran importancia á esas manifestaciones, de unos cuantos locos.

Asegura que se castigará cuanto se haga la patria y concluye manifestando que Barcelona entera ha protestado de los hechos denunciados.

Rectifica el Sr. Romero y señala una contradicción en las últimas palabras del ministro. Si los hechos no tuvieron importancia dice, si se se dieran gritos de ¡Viva Cataluña! entónces ¿por qué protestó toda Barcelona?

Pide el Gobierno que le de importancia á lo de Barcelona.

Rectifican brevemente ambos ora lores. Después hablan los Sres. Ferrer y Vidal y Maluquez. El primero dice que á esa gente no les sigue nadie que tenga sentido común y el segundo que se atiene á la versión oficial.

El Sr. Lietget habla y produce profunda impresión. Dice que es catalán y republicano, pero fanáticamente español. Lo ocurrido en Barcelona—añade—es producido por una atmósfera artificial que allí han creado los periódicos regionalistas, en los que colaboran dos hijos del Sr. Durán y Bas.

Acusa también al general Polavieja de este estado de cosas, y dice al Sr. Dato que si quiere castigar á alguien, cerca lo tiene de su banco.

El ministro de la Gobernación defiende al Sr. Durán y Bas, y después de breves palabras de los Sres. Paris, Mencheta, Soler y Bustillo, entrase en el orden del día, y pasa al Congreso á reunirse en secciones.

Bajo la presidencia del marqués de Figueroa se reanuda la sesión á las seis menos diez, dándose lectura al voto particular del Sr. Urzáiz.

El Sr. Bugallal (D. Gabino) combate, en nombre de la comisión el referido voto particular. Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

Defiende el voto particular el Sr. Urzáiz, diciendo que es imposible toda discusión con un ministro de Hacienda que ignora que la deuda de Filipinas se paga en pesetas.

El Sr. Villaverde: Ya he explicado lo suficiente el error en que está su señoría, y no he de rectificarlo nuevamente.

El Sr. Urzáiz: Insisto en que su señoría lo ignora.

El Sr. Villaverde: Su señoría ignora hasta el valor de las palabras.

El Sr. Urzáiz: Insisto en mis argumentos. (El Sr. Villaverde abandona brevemente el banco azul.)

Rectifica á su vez el Sr. Bugallal, y el señor Urzáiz retira el voto particular.

Pasa á discutirse la totalidad del proyecto, consumiendo el primer turno en contra el señor Rodríguez (D. Tirso.)

Comienza el orador por hacerse cargo de lo ocurrido en el seno de la comisión al discutirse los presupuestos, habiéndose puesto de manifiesto la discrepancia que existía entre los ministros en lo referente al plan económico.

Afirma que el ministro de Hacienda ha fracasado. A su juicio, de seguir por los derroteros emprendidos vamos derechos á la bancarrota.

Sostiene que el estado económico actual de España no es menos grave que cuando el se-Camacho hizo el arreglo de las deudas, porque entonces teníamos una esperanza, hoy completamente perdida.

Pide el orador que se suspenda el debate en vista de lo avanzado de la hora y hallarse muy cansado.

Accede el presidente, suspendiéndose el debate. Se da lectura á varios dictámenes; que quedan aprobados, levantándose la sesión á las ocho y media.

Los carlistas

El Sr. Gutierrez Brito, secretario particular del embajador de España en París, Sr. León y Castillo ha manifestado á un periodista parisien que la orden del gobierno francés para que el marqués de Cerralbo abandonase en el término de veinticuatro horas el pueblo de Bahovia, no obedece á reclamaciones del representante español, y si únicamente á la propia iniciativa del gobierno de la vecina república, que ha adoptado el acuerdo como muestra de interés hacia España, interés que le impide tolerar que continúen tales manejos en la frontera.

Si el marqués de Cerralbo desea continuar en Francia deberá residir en una ciudad al Norte del departamento del Loire.

Obreros en huelga

Bilbao 22.—La huelga continúa estacionada y sin extenderse más allá de la fábrica de Altos Hornos, á pesar de los titánicos esfuerzos que hacen los socialistas por extenderse á las otras fábricas y á la zona minera.

El comité socialista de esta capital ha publicado una hoja aconsejando á los huel-

guitas continuar en la actitud de resistencia y haciendo les oír que recibirán socorros. Además excitan á abrir una suscripción pública para este fin.

Desgracias en Soria

Soria 22.—En el sitio denominado la Bi gornia, kilómetro 41 de la carretera de Soria á Calatayud, han sido robadas mil pesetas á un carretero, por tres hombres desconocidos. Los persigue la guardia civil.

En el pueblo de Hinejosa un niño de trece años se cayó de un árbol, muriendo inmediatamente.

En el kilómetro 155 de la línea férrea, ha sido encontrado, herido en la cabeza, el cartero de Torralba. Se supone que este accidente ha sido producido por el tren 846.

Festejos en Valencia

La estatua de Escalante
Valencia 23.—Todo el día de hoy han estado llegando trenes atestados de viajeros.

En 4.000 se calcula los venidos por las líneas de Madrid y Barcelona.

El vapor *Sitges*, procedente de Argel, ha traído 560 pasajeros de los cuales ni uno solo ha dejado de tomar billetes para la corrida de toros de mañana.

A las siete de la tarde se ha celebrado la ceremonia de descubrir la estatua del inolvidable sainetero D. Eduardo Escalante erigida en el paseo de la Glorieta.

El monumento ha sido costeado por suscripción popular iniciada por la sociedad valencianista *Lo Rat Penat*.

La escultura de gran gallardía y excelente gusto, es debida al cincel del notable escultor Benlliure.

Al acto de la inauguración ha concurrido el Ayuntamiento, todos los literarios residentes en esta capital y numerosos público.

El secretario del *Rat Penat* leyó el acta de donación del monumento, y el alcalde, al descubrirle, pronunció un breve y sentido discurso, interrumpido varias veces por los aplausos de la muchedumbre.

Hasta ahora hay doce pabellones levantados en el paseo de la Alameda.

Para la batalla de flores hay encargados 200.000 ramos.

Notas de la Corte

Esperando al duque
Los personajes políticos que hay aquí esperan con gran impaciencia la llegada del duque de Tetuán para conocer su actitud y lo que opina sobre la situación en que se encuentra el Gobierno.

Aquí se da por seguro que el trabajo de los políticos este verano será el de atraerse al duque de Tetuán, á quien todos consideran como factor importantísimo.

Los elementos ministeriales afirman que el Sr. Silveira le ofrecerá nuevamente al duque la cartera de Estado.

En breve se establecerá aquí una sección del ministerio de Estado, que despachará los asuntos más importantes que haya durante la permanencia de la Reina en San Sebastián.

Al frente de dicha sección se pondrá el Sr. M rry del Val.

Pésame de la Reina
La regente ha enviado hoy á uno de sus ayudantes al Asilo de las Hermanas Oblatas para que en su nombre les diera el pésame por la terrible desgracia ocurrida allí recientemente.

Hoy se han verificado funerales por las víctimas, habiendo estado muy concurridos.

El naufragio del «Loire»
Se tienen nuevas noticias del vapor *Loire* naufragado en aguas de Bayona.

Pertenecía á la Compañía Adolph Depp, de Amberes, y llevaba cargamento de guano.

Se ha probado que no conducía armas. Despachos recibidos de Bayona afirman que se salvó la tripulación.

Noticias sueltas
Es esperado mañana el Sr. Silveira. Esta madrugada zarpó el *Magallanes* con dirección á Pasajes.

La Cruz Roja se ha suscripto con 1.500 pesetas para las víctimas del Asilo de las Oblatas.

Banquete
El alcalde, señor conde de Torre Muzquiz, ha dado un banquete al ministro de Fomento, concurriendo el gobernador y su señora, y el general Macías.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación no había recibido anoche nuevas noticias de Barcelona referentes á lo ocurrido la noche anterior en el teatro del Tivoli de aquella capital.

En lo sucesivo se celebrarán Consejos de ministros los miércoles á las once de la mañana.

Las secciones del Congreso eligieron ayer 44 comisiones, la mayoría de ellas para entender en proposiciones de carreteras, figurando entre éstas una que llamó la atención, porque se proyecta desde la plaza de San Marcel al la estación del Norte y costeada por el Estado.

La instancia del contralmirante Sr. Cer vera pidiendo el pase á la reserva, ha quedado en suspenso á consecuencia de la causa que se le sigue por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo á los movilizados de Ultramar, acordó ayer pedir varios datos al ministro de la Gobernación antes de emitir dictamen.

Ayer se reunieron en el Congreso unos veinte diputados de la mayoría, y visitaron seguidamente al Sr. Villaverde para pedirle que suprima la rebaja del 15 por 100 en el valor de las obligaciones de Filipinas.

El ministro contestó que no podía acceder á esta pretensión, por las razones que ya tenía expuestas ante la Comisión de presupuestos.

Como estaba comunicado, ayer se han reunido en el Circulo de la Unión Mercantil las madres de los prisioneros de Filipinas que dirigen un mensaje al Congreso.

A la hora acordada se puso la comisión en marcha, y al llegar á las Cortes no pudieron lograr su propósito de penetrar en el salón de sesiones, por impedirselo los porteros y agentes.

En vista de las dificultades que se les presentaban, decidieron dirigirse á la Presidencia, donde fueron recibidas por el señor Silveira, que les prometió hacer todo lo posible para que lograsen su objeto.

En el segundo expreso marchó ayer á San Sebastián el presidente del Consejo.

El Sr. Silveira ha llevado varios decretos, entre ellos el de suspensión de sesiones, para leerlo en cuanto se apruebe el proyecto de la deuda por las dos Cámaras, y otro de Hacienda concediendo crédito para atenciones de Guerra.

No es fácil que las sesiones de las Cortes puedan terminar el miércoles ó jueves de la semana próxima como se creía. Parece que habrá necesidad de prorrogarlas hasta el sábado lo menos, á consecuencia de la actitud adoptada por las minorías de la alta Cámara.

Noticias

En la casa número 2 de la calle de Palayo, habitación de don Antonio Labrañas camarero de café, se cometió anoche un robo consistente en 3.600 reales en dinero, ropas y alhajas. Los cacos no han sido habidos.

El segador, Manuel Díaz que había llegado ayer á Madrid de Illescas (Toledo), en cuyo hospital estuvo enfermo de fiebres gástricas, ya mejorado, se propoñía salir para Mondoñedo de donde es natural.

Acostóse á dormir en las cercanías de la estación del Norte, agravándose en su dolencia. Ingresó en la Casa de socorro de Palacio, donde le auxiliaron de primera intención, siendo trasladado después al Hospital provincial en grave estado.

La Asociación Matritense de Caridad publica en la *Gaceta* la cuenta de lo recaudado desde el día 15 del actual, y que asciende, por suscripción, á 4 062,25 pesetas, y por donativos, á 118.954,4.

Desde el día 24 de Junio al 11 de Julio se han concedido socorros en metálico por pesetas 1.141,70, y del 27 de Junio al 7 del corriente por 59,60.

El teniente alcalde del Congreso, D. Antonio del Aguila, ha decomisado en la semana anterior 150 kilos de pan falta de peso en las tahonas de su distrito.

Además ha denunciado trece panaderías por diferentes faltas reglamentarias.

En los barrios bajos se repartió ayer una hoja dirigida á los *Hijos del pueblo*, excitando á las mujeres para que en imponente manifestación acudan á los poderes públicos para protestar de la subida del pan y de los artículos de primera necesidad.

Oviedo 22.—En la tarde de ayer fué arrollado por el tren número 1454 en la estación de Veriña (Oviedo) el mozo de la misma José Muñiz Gutiérrez.

Estando en maniobras el mencionado tren, al pasar el Muñiz por uno de los cruces de vías le alcanzó la máquina dejándole horriblemente mutilado, sin que fuera posible detener la máquina por lo inesperado del accidente.

A las diez y media de la mañana atentó contra su vida en la escalera de la casa número 2 del portillo de Gillmón, Eusebio Díaz.

El infeliz, que es repatriado de Cuba, se disparó dos tiros de revolver en la cabeza produciéndose ligeras heridas en la mejilla izquierda y en el parietal derecho.

La falta de trabajo le idujo á tomar tan fatal resolución.

Ht fallecido en Madrid el diputado á Cortes por Vendrell D. Antonio Rosell y Bru.

Anoche se declaró un incendio en una zapatería de la calle de Jorge Juan.

El fuego comenzó en la trastienda, y gracias al pronto auxilio del cuerpo de bomberos no tomó mayores proporciones.

Un perro mordió en la calle de Toledo al niño de siete años Antonio Vigil Vega. Fué conducido á la Casa de Socorro, donde le curaron de una herida que presentaba en la espalda de pronóstico reservado.

Sevilla 22.—La Cámara de Comercio ha solicitado del ministro de Fomento que eleve á la categoría de superior la Escuela de Comercio Sevilla.

Esta reforma no gravará el presupuesto del Estado, comprometiéndose el Ayuntamiento y la Diputación á abonar el aumento de gastos.

En la madrugada rifieron en las Ventas del Espíritu Santo dos sujetos, resultando uno de ellos, llamado Eusebio Egido, con heridas graves.

El agresor, que huyó, fué detenido á las pocas horas por una pareja de la Guardia civil.

A petición de Julián García Rubio fué detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto llamado Crisanto Mula Ruiz, autor del timo de 131 pesetas de que fué víctima el primero en el pasado mes de Mayo.

En la calle de Leganitos, número 6, ocurrió una sensible desgracia. Un joven de veinte años, que estaba recomponiendo los cristales de los balcones en el piso tercero, cayó á la calle, quedando en grave estado.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, fué curado por los médicos Sres. Palayo y Hermoso, quienes le apreciaron la fractura de la base del cráneo y del brazo izquierdo.

Trasladado al Hospital Provincial en una camilla, falleció poco después de haber ingresado.

Valladolid 22.—En esta población son muy comentados los escandalosos fraudes cometidos en el ramo de consumos.

Las bajas sufridas en la recaudación y las denuncias hechas, han obligado al alcalde á declarar cesantes á 32 dependientes, á suspender de empleo y sueldo al visitador D. Nicolás Alonso y de exigir la dimisión del jefe de guardias municipales D. Diógenes Pérez.

Este es dueño de un establecimiento en las afueras del Puente Mayor, á donde, dicen, le tiraban los bultos desde el ferrocarril de Río-seco.

Es posible que en este lamentable asunto se vean complicadas otras personas muy conocidas.

A los empleados se les instruye expediente, terminado el cual, se pasará el tanto de culpa á los tribunales.

«Blanco y Negro»

El último número de *Blanco y Negro* es notabilísimo. En su cubierta publica un precioso dibujo en color del laureado artista D. Emilio Sala. Los temas de verano, propios de la estación, dan motivo á los siguientes trabajos: Veraneo político, por Ginés de Pasamonte y Blanco Coris; Adiós Madrid, curiosas fotografías de Asenjo; El veraneo en la playa, escenas infantiles por E. Varela; Recreos veraniegos, plana artística de Méndez Branga.

Inserta magníficos artículos, firmados por Andrés Mellado, José Echeagaray, Eusebio Blasco y Pérez Zúñiga; una poesía de Rafael Torromé, caricaturas de Xaudaró y Rojas, é informaciones de actualidad sobre La escasez de agua en Madrid y El último jueves de Buena vista.

«Instantáneas»

El número 42 correspondiente á esta semana de la popular revista *Instantáneas*, es tan notable como los anteriores.

Precio 15 cts.

FONDOS PUBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	62 40	62 50
Serie Fds 50.000 pts. nom. a.:		
» E. de 25.000 »	62 45	62 55
» D. de 12.500 »	62 50	62 65
» C. de 5.000 »	63 00	62 85
» B. de 2.500 »	63 20	62 85
» A. de 500 »	63 2	63 05
» G y H. de 100 y 200.....	63 10	63 10
En diferentes series.....	63 15	63 10
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nom. a.:		
» E. de 12.000 »	68 20	68 40
» D. de 6.000 »	68 00	68 45
» C. de 3.000 »	68 00	68 45
» B. de 2.000 »	68 00	68 45
» A. de 1.000 »	68 40	68 45
» G y H. de 100 y 200.....	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nom. a.:		
Id. de 100.000 »	68 00	68 50
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nom. a.:		
» D. de 12.500 »	69 20	69 50
» C. de 6.000 »	69 25	69 60
» B. de 3.000 »	69 25	69 60
» A. de 500 »	69 25	69 55
En diferentes series.....	69 30	69 60
Asignaciones del Tesoro (serie A.).....	101 25	101 25
Idem id. (serie B.).....	101 25	101 25
Idem de aduanas interiores 5 0/0 anual, nom. a. l al 1.000.000.....	13 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nom. a.:		
Billetes de Cuba (1888).....	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nom. a.:		
Billetes de Cuba (1888).....	68 50	7 20
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	58 90	59 45
Idem hasta 10.000 pts. nom. a.:		
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	58 95	59 35
Idem hasta 10.000 pts. nom. a.:		
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	76 75	78 20
Idem al 4 0/0.....	101 50	102 50
Acciones Banco de España.....	400 00	407 00
Cen. Arrend. de Tabacos.....	294 00	311 00
S. de elect. de Chamberí.....	000 00	111 00
CARBON		
León, viz.	30 69	31 00
Pa.	32 00	32 84

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 23

ZARZUELA.—A las nueve.—(Ultima semana).—Los dos pilletes.

A las 4 y 1/2.—La misma.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Plato del día y Le ballet volant (Las voladoras).—Agua, azucarillos y aguardiente.—La luz verde.—Las buenas formas y Le ballet volant (Las voladoras).

A las 5.—Las buenas formas.—Plato del día y Le ballet volant (Las voladoras).—Agua, azucarillos y aguardiente.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villaverde.—Los Puritanos.—Al agua patos.—Los presupuestos.

A las 4 y 1/2.—Concurso.—Paso á dos.—El favorito del marinarín.—El estado de sitio.

BUEN RETIRO.—A las nueve.—Los Madgyares.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

A las 5.—El barberillo de Lavapiés.

Entrada, 50 céntimos.

ELDORADO.—A las nueve.—Instantáneas.—Los flamencos.—Instantáneas.—Los flamencos.

A las 5.—El cabo primero.—Chateau-Margaux.—Instantáneas.

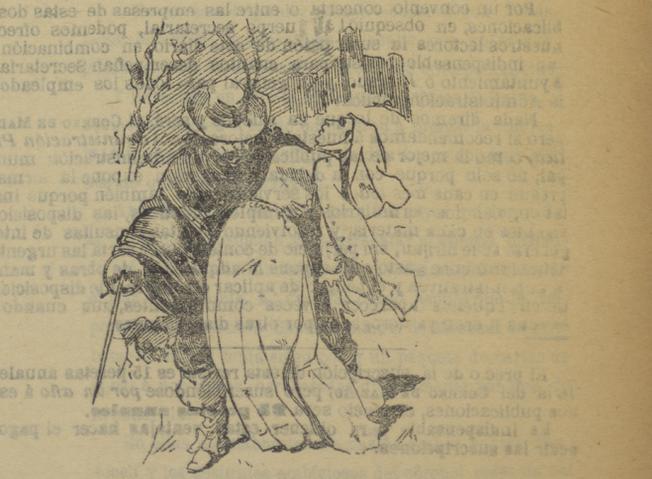
COLON.—A las 5 y 9.—Dos magnificas funciones por la compañía Alegria, tomando parte en ambas los artistas más notables; terminando con la pantomima «Aladino ó la lámpara maravillosa».

Entrada general, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Gran corrida de novillos.

NOTA CÓMICA

El amor de la Edad Media



Envuelto en la capa, desnudo el acero, cubriéndose el rostro con ancho sombrero, un hombre se aleja cruzando el rastrillo llevando á una hermosa del vicie castillo á quien guarda el padre que teme al doncel. Al verse en los brazos de aquel caballero que quiere llevarla montada en su overo, ataca á la joven profundo desmayo que cesa cruzando lo mismo que el rayo los campos á lomos del bravo corcel.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera, el sup. siben
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GIMER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que al más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes toda la información de los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos parecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad están derogadas por otras disposiciones.

Al precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

RELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recibe en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado y precios se refieren á correo seguido. Las ventajas que se consiguen por esta relación son: 1.º Evitar el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos parecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad están derogadas por otras disposiciones.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Por mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO. por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas autoridades de Castilla, por D. Eliaz Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por D. Osofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Tintero 50 pesetas.
Guía de Consumos (35) 50.
Guía de Aprobados (35) 50.
Novísimo Frontuario 50.
Guía de Quintas, 6 de edición, con un apéndice de 1896, 1.
Cuadernillo de Quintas, 6 de edición, con un apéndice de 1896, 1.
El Libro de los Ayuntamientos, 1.º edición, con un apéndice de 1896, 1.

Guía de Cédulas por 2.º edición, con un apéndice de 1896, 1.
Ediciones de todas clases, 1.º edición, con un apéndice de 1896, 1.
Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º edición, con un apéndice de 1896, 1.

Cercoles reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º edición, con un apéndice de 1896, 1.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; toda anotada extensamente, 1,50.

Manual de censales de las ciudades, villas y pueblos, 1.º edición, con un apéndice de 1896, 1.
Administración de la provincia, con un apéndice de 1896, 1.
Centenales este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de 24 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotada extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, el Reglamento de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cédulas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Guía Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo del 93, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Sargento de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1889, 0,75.)

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alquilamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Sanitarios al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Regulación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con un valor por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99, 00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal, 4 tomos en 4.º, profusamente anotada, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de contadora.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 3,50.

Aditivera y parriola.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50.

A buscar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vanán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid